



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 22 de Abril de 2019.-

DECLARACIÓN N° 004/2019

VISTO: la nota presentada por El Pastor Sergio Langer y la Pastora Matilde de Jesús Ramírez, en la cual solicitan que se Declare de Interés Municipal "**CONGRESO PROVINCIAL MUJERES ARGENTINAS CRISTIANAS EN ACCIÓN**", que se llevará a cabo en la localidad de Capióvi, y;

CONSIDERANDO QUE, está destinado a la Mujer reconociendo su función, y que ha convocado el año pasado a más de 1000 Mujeres de toda la provincia.

QUE, la misma se llevará a cabo el día Sábado 05 de Octubre del corriente año en las instalaciones del Complejo Polideportivo Municipal en la localidad de Capióvi.

QUE existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal el "**CONGRESO PROVINCIAL MUJERES ARGENTINAS CRISTIANAS EN ACCIÓN**", que se llevará a cabo en la localidad de Capióvi; Sábado 05 de Octubre del corriente año, en las instalaciones del Complejo Polideportivo Municipal.-

ARTÍCULO 2º:REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE.**-

De Lima Yanela Leysi Carolina
Secretaria del H.C.D
Municipalidad de Capióvi

Ramón Alberto ARRÚA
PRESIDENTE H.C.D
Municipalidad de Capióvi